

Diagnósticos locales

Condiciones de las mujeres y su situación en materia de derechos

Usaquén
Chapinero
Santa Fe
San Cristóbal
Usme
Tunjuelito
Bosa
Kennedy
Fontibón
Engativá
Suba
Barrios Unidos
Teusaquillo
Los Mártires
Antonio Nariño
Puente Aranda
La Candelaria
Rafael Uribe Uribe
Ciudad Bolívar
Sumapaz (capítulo especial)
Capítulo Bogotá



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

© ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
© SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER, 2016

Enrique Peñalosa Londoño
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

Cristina Vélez Valencia
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

María Catalina Parra Osorio
SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
Carlota Alméciga Romero
DIRECTORA

César Pinzón-Medina
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Diana Estupiñán
Ana María Valencia
Ángela Salgado
Juan Pablo Sandoval
ANALISTAS

Óscar Villamizar
ESTADÍSTICO

Martha Patricia Jiménez
REVISORA EDITORIAL Y DIAGRAMADORA

FOTOGRAFÍAS
SDMujer

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Observatorio de Mujeres y Equidad de Género
de Bogotá (OMEG)
Dirección de Gestión del Conocimiento
Secretaría Distrital de la Mujer
Teléfonos: (571) 316 90 01
Carrera 32A N° 29 - 58, Bogotá, D.C.
www.sdmujer.gov.co

Contenido

Introducción	3
I. Panorama sociodemográfico con enfoque de género	4
1. Composición etaria de la población según sexo e índice de envejecimiento	4
2. Tasa de dependencia	5
3. Jefatura de hogar y condiciones de vida de los hogares	5
II. Las mujeres y sus derechos: situación general	5
1. Vida libre de violencias	5
1.1. Femicidios	5
1.2. Violencia física de pareja	5
1.3. Presunto delito sexual	6
1.4. Otras violencias	6
1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres	8
2. Participación y representación con equidad	8
2.1. Participación en cargos de elección popular	8
2.2. Mujeres electoras	9
3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	9
3.1. Estructura del mercado laboral	9
3.2. Principales indicadores de orden laboral	10
3.3. Trabajo doméstico no remunerado (TDNR)	12
4. Salud plena	13
4.1. Afiliación a salud	13
4.2. Prácticas exámenes de prevención	13
4.3. Embarazo en adolescentes	14
4.4. Mortalidad materna	14
4.5. Mortalidad por cáncer e infección de VIH	15
5. Educación con equidad	15
5.1. Principales indicadores	15
5.2. Personas de 25 años o más con nivel educativo media completa o más	16
5.3. Causas principales por las cuales las personas entre 5 y 24 años no estudian	16
6. Comunicación y cultura libre de sexismos	16
6.1. Acceso a internet	17
6.2. Habilidad de hablar, leer o escribir bien en otro idioma diferente al español	17
6.3. Práctica artística	17
6.4. Práctica deportiva	17
6.5. Apoyo o rechazo frente a roles tradicionales de género	18
7. Paz con equidad de género	18
7.1. Concepciones sobre elementos de la paz	18
8. Hábitat y vivienda digna	19
8.1. Algunas características en vivienda	19
8.2. En los barrios	20

Capítulo Bogotá

Introducción

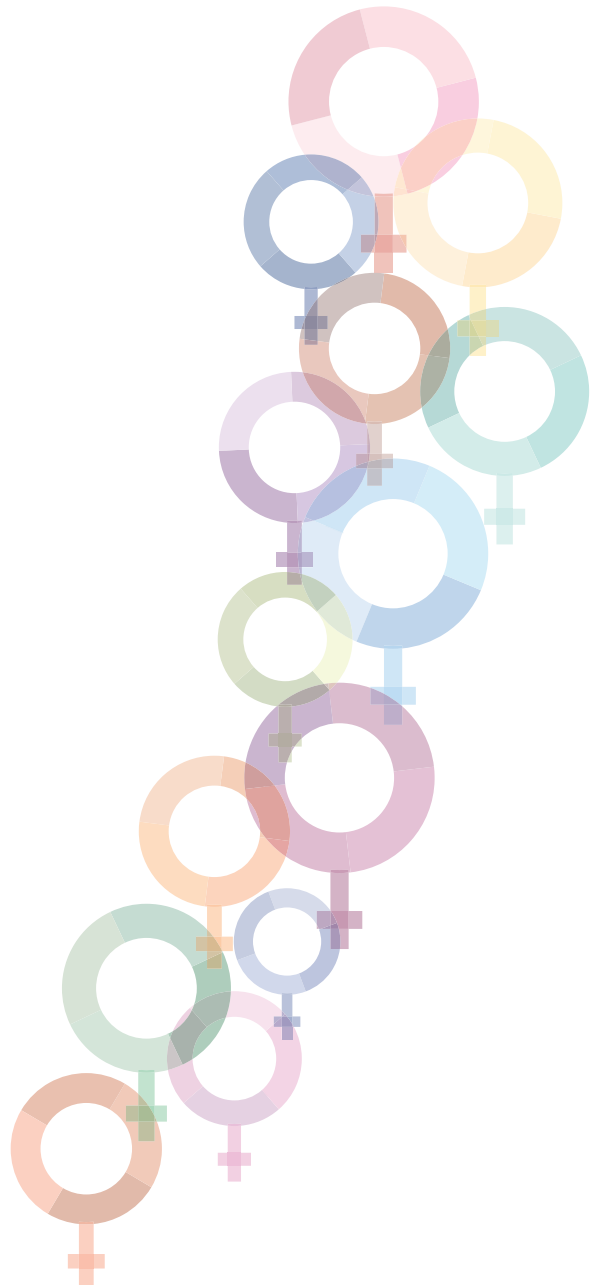
El presente documento complementa el conjunto de 20 diagnósticos locales que presentan una visión general de la situación y la condición de las mujeres en cada uno de los territorios urbanos de la ciudad, mediante una serie de indicadores relevantes, agrupados alrededor de cada uno de los ocho derechos priorizados en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital (PPMyEG), Decreto distrital 166 de 2010:

- a una vida libre de violencias
- a la participación y representación con equidad
- al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad
- a la salud plena
- a la educación con equidad
- a la comunicación y la cultura libre de sexismos
- a la paz con equidad de género
- al hábitat y la vivienda digna.

Los diagnósticos locales se introducen con un capítulo de indicadores asociados al contexto de cada localidad, y continúan, en un segundo capítulo, presentando los relacionados con cada derecho, en la medida en que las limitaciones de la información de fuentes oficiales lo permiten.

A manera de complemento, en una tercera parte se entrega este texto para Bogotá, que sigue la misma metodología utilizada para los diagnósticos de los territorios, pero englobando la información de las localidades en la de ciudad, aunque se conserva una visión local; vale decir, incluye un análisis por cada variable de los comportamientos extremos de las cifras según localidades.

La principal fuente oficial, para el tema de violencias, es el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLYCF), cuyas cifras al 30 de septiembre de 2016 son las utilizadas para los diagnósticos. Dado que importantes instrumentos de medición de carácter nacional no desagregan la información por localidades de Bogotá, para los demás derechos se usan la Encuesta Multi-propósito para Bogotá 2014 (EMB) y la Encuesta Bial de Culturas 2015 (EBC), así como los resultados electorales (cuando desagregan por sexo) publicados por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



I. Panorama sociodemográfico con enfoque de género

En Bogotá, para 2016, se estima que residen 7'980.001 personas: el 51,6% son mujeres (4'118.377) y el 47,7% hombres (3'861.624): por cada 100 hombres hay cerca de 107 mujeres; vale decir que su índice de feminidad es de 106,6. En el gráfico 1, se pueden observar de mayor a menor los índices de población femenina para las 19 localidades urbanas de la ciudad: el más alto corresponde a Usaquén y el más bajo a La Candelaria.

1. Composición etaria de la población según sexo e índice de envejecimiento

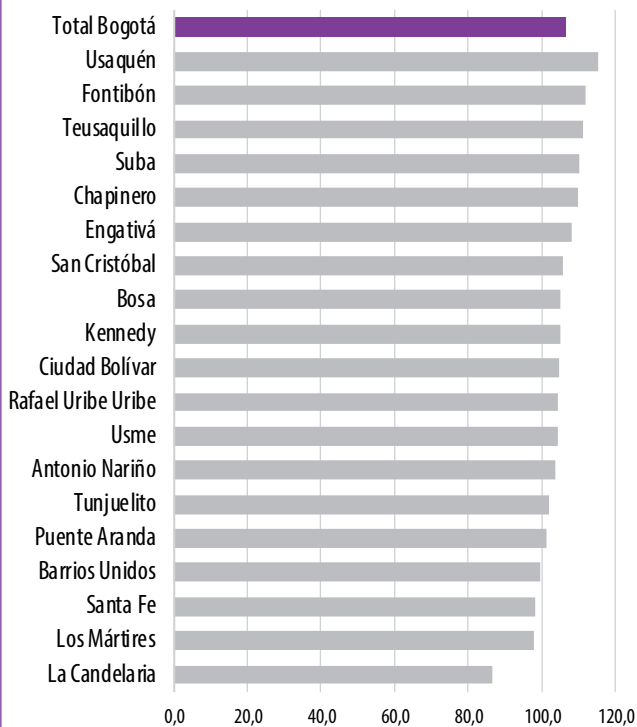
Al efectuar un análisis de la estructura de la población por edades, se evidencia que en Bogotá, para 2016, existe una concentración en los grupos de edad de personas adultas jóvenes: el 63,2% de la población es

menor de 40 años. Ahora bien, en el comportamiento de la pirámide poblacional por sexo y rangos etarios (gráfico 2) se evidencia que en el grupo de las personas más jóvenes (entre 0 y 29 años) hay menor número de mujeres que de hombres: 49,1% versus 50,9% (diferencia de -1,8 puntos). A partir del rango de edades superiores a 30 años, se observa un incremento progresivo de las diferencias a favor del número de mujeres en cada grupo.

Así, la diferencia en la composición por sexo del rango entre 30 y 44 años es de 4,5 puntos porcentuales (52,3% de mujeres y 47,7% de hombres) y en el grupo de 45 a 64 años crece a 8,1 puntos (54,0% para ellas y 46,0 para ellos). En los segmentos de población mayor de 65 años, la brecha entre sexos a favor de las mujeres es de 16,2. Es decir que, a mayor edad, más número de mujeres que de hombres, que para el caso del último rango se traduce en una relación cercana a 6 mujeres mayores de 65 años por cada 4 hombres.

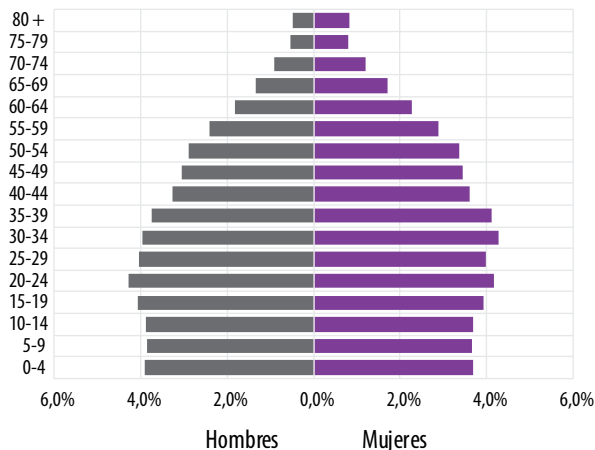
Esta información se complementa con el cálculo del índice de envejecimiento, que para las mujeres en Bogotá es de 61,4 y para los hombres de 43,8; la diferencia entre unas y otros es de 17,6 puntos porcentuales a favor de ellas (gráfico 3). Este indicador para las mujeres

Gráfico 1 Índice de feminidad según sexo. Bogotá y sus localidades, 2016



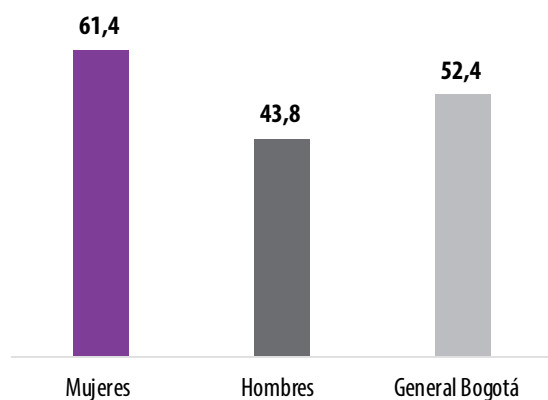
Fuente: Proyecciones de población 2016-2020, Secretaría Distrital de Planeación. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 2 Pirámide poblacional según sexo y grupos quinquenales de edad. Bogotá, 2016



Fuente: Proyecciones de población 2016-2020, Secretaría Distrital de Planeación. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 3 Índice de envejecimiento según sexo. Bogotá, 2016



Fuente: Proyecciones de población 2016-2020, Secretaría Distrital de Planeación. Cálculos del OMEG, SDMujer.

revela que por cada 100 niñas menores de 15 años, hay 61 mujeres de 60 años y más. Entre las localidades, el mayor índice de envejecimiento para las mujeres se observa en Teusaquillo (174,6) y el menor en Usme (32,9).

2. Tasa de dependencia

La tasa de dependencia en la ciudad, es decir, la relación entre la población potencialmente productiva

(población joven y adulta) y la población dependiente (infancia y adulta mayor), es del 52,8%, tanto en hombres como en mujeres; vale decir que, en promedio, 5 de cada 10 personas deben trabajar para sustentar económicamente a las 5 restantes. No obstante la igualdad de este indicador en ambos sexos, en las localidades sí se evidencian diferencias; así, la mayor tasa de dependencia entre las mujeres se halla en Antonio Nariño (60,6) y la menor en Fontibón (48,5), pero la mayor brecha entre mujeres y hombres se observa en La Candelaria (5,9 puntos mayor para las mujeres) y la menor en Kennedy (0,3 puntos menor para ellas).

3. Jefatura de hogar y condiciones de vida de los hogares

Según la información de la Encuesta Multipropósito para Bogotá 2014, de los hogares estimados en la ciudad, el 38,1% tiene a una mujer como jefa de hogar y uno de cada cuatro hogares con jefatura de mujeres se considera pobre (jefa mujer 24,2% y jefa hombre 22,3%). La cifra más alta de hogares con mujer jefa se evidencia en Chapinero (43,1%) y la más baja en Kennedy (35,3%).

II. Las mujeres y sus derechos: situación general

1. Vida libre de violencias

1.1. Femicidios

Según los registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en 2015 se registraron 120 homicidios de mujeres (femicidios) en la ciudad. Debido a la ausencia de información de contexto en estos registros, no se puede precisar si se trata de presuntos feminicidios (asesinatos de mujeres por razones de género). Entre enero y septiembre de 2016, la cifra reportada por la fuente es de 80 femicidios. En comparación con los mismos meses de 2015 (87 casos), el femicidio se redujo en Bogotá en el 8%.

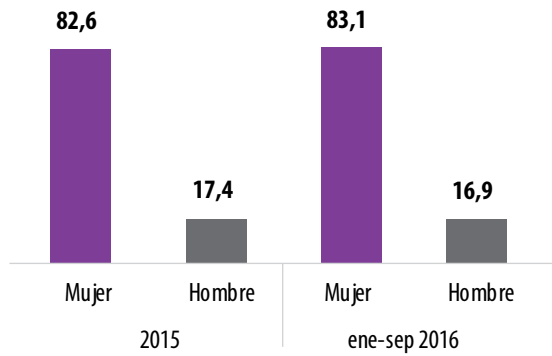
El número total de casos en 2015 equivale a una tasa de 3 femicidios por cada 100.000 mujeres que residen en Bogotá. En ese año, las tasas más elevadas por

localidad se observan en Los Mártires (14 x 100.000), La Candelaria y Santa Fe (9 x 100.000 en ambas), mientras las menores se registran en Fontibón y Sumapaz, que reportaron cero casos de femicidio.

1.2. Violencia física de pareja

La misma fuente señala que durante el año 2015, en Bogotá, se registraron 9.313 casos de violencia física de pareja para las mujeres (82,6% del total de eventos registrados: 11.269). Al hacer un análisis del número de reportes con respecto al total de la población femenina 2015, se identifica una tasa de 229 casos por cada 100.000 mujeres, cifra que podría indicar un subregistro por faltas de denuncias. Al 30 de septiembre de 2016, el INMLCF reporta 8.194 casos de víctimas mujeres (83,1% del total de eventos), que corresponden a una tasa de 199 casos por cada 100.000 mujeres (gráfico 4).

Gráfico 4 Porcentaje de reportes por violencia física de pareja según sexo. Bogotá, 2015 y ene.-sep. 2016



Fuente: INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Como se evidencia en el gráfico 5, en 2015 las localidades con mayores tasas de violencia física de pareja fueron La Candelaria, Los Mártires y Ciudad Bolívar, en tanto las localidades de Teusaquillo, Usaquén y Suba registran las menores.

1.3. Presunto delito sexual

En el año 2015, el INMLCF presenta 4.507 registros de presunto delito sexual, de los cuales 3.802 (84,4%) corresponden a mujeres víctimas. Con respecto al total de la población femenina de Bogotá, esta cifra representa una tasa de 93,4 casos por cada 100.000 mujeres. Entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2016, el INMLCF registra 2.759 casos de mujeres.

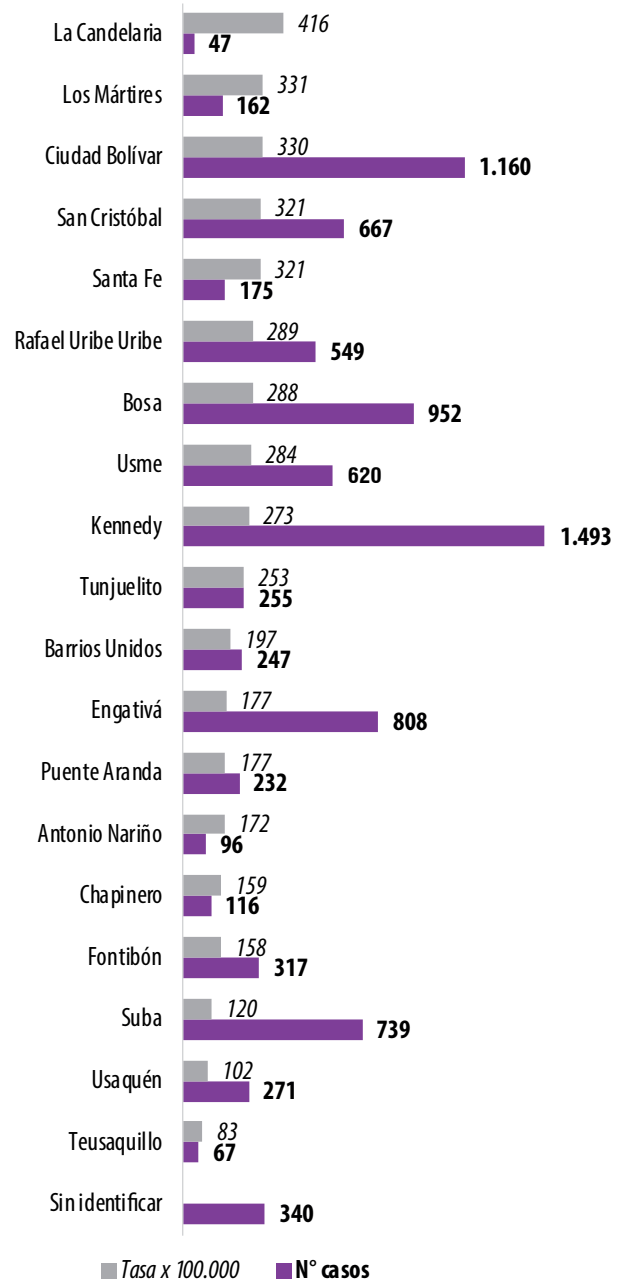
Como se demuestra en el gráfico 6, en 2015 las tasas más elevadas se observan en La Candelaria y Los Mártires (141,6 y 139,0, respectivamente) y las más bajas en Teusaquillo y Barrios Unidos (26,1 y 36,0). No obstante, cabe señalar que la cifra de casos de presunto delito sexual con víctima mujer en los que la fuente no identifica localidad (18,3% del total) es significativa y puede estar incidiendo en los resultados locales.

1.4. Otras violencias

En esta categoría se agrupan cuatro tipos de violencias: contra niñas, niños y adolescentes, contra personas adultas mayores, interpersonal y entre otros familiares.

Como se aprecia en el gráfico 8, en Bogotá la mayor proporción de casos con víctima mujer, con respecto al total de casos registrados por el INMLCF, se evidencia en la violencia entre otros familiares: 65,6% de un

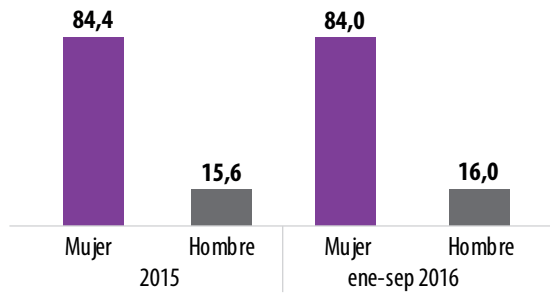
Gráfico 5 Tasa y número de casos de violencia física de pareja (víctima mujer), según localidad. Bogotá, 2015



Fuente: INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

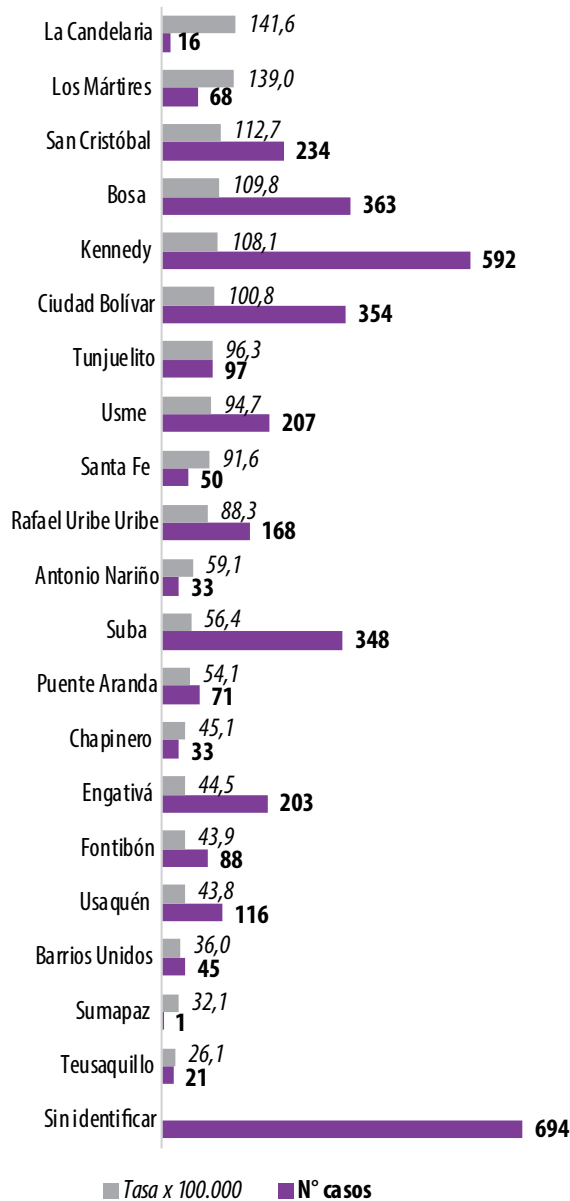
total de 3.036 registros en 2015 y 64,6% de 2.469 reportes presentados entre enero y septiembre de 2016. En Fontibón y Teusaquillo, año 2015, se observan los porcentajes de registros correspondientes a mujeres más altos (72,0 en ambas) y en Chapinero (52,6) y Puente Aranda (56,9) los más bajos; en tanto para los primeros 9 meses de 2016, las proporciones más elevadas se presentan en Usaquén (72,2%) y Fontibón

Gráfico 6 Porcentaje de reportes por presunto delito sexual, según sexo. Bogotá, 2015 y ene.-sep. 2016



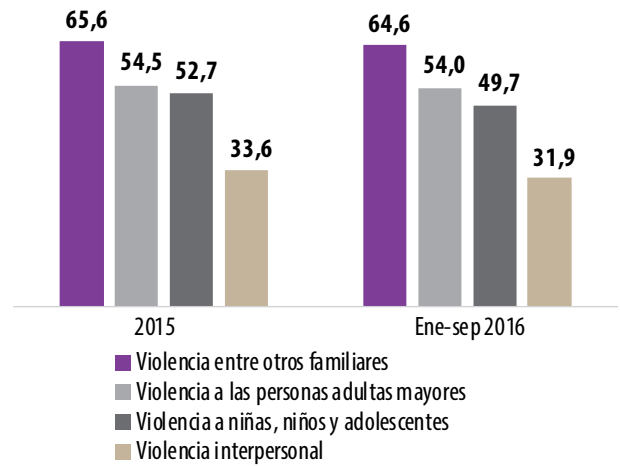
Fuente: INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 7 Tasa* y número de casos de presunto delito sexual (víctima mujer), según localidad. Bogotá, 2015



Fuente: INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 8 Porcentaje de los casos de otras violencias con víctima mujer. Bogotá, 2015 y ene.-sep. 2016



Fuente: INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

(70,6%) y las menores en Barrios Unidos y Chapinero (48,6 y 50,0%, respectivamente). En 2015, para la ciudad, la tasa es de 49 casos por cada 100.000 habitantes mujeres, en tanto las localidades con las tasas más altas de registros con víctima mujer se hallan en La Candelaria (106,2), San Cristóbal (80,4) y Ciudad Bolívar (71,5) y las más bajas en Teusaquillo (22,3) y Usaquén (23,8).

Asimismo, en el Distrito, más de la mitad de las personas adultas mayores afectadas por violencia en ambos periodos son mujeres (en total, 301 casos en 2015 y 261 al 30 de septiembre de 2016 - gráfico 6). La tasa por cada 100.000 mujeres mayores de 65 años asciende a 47,7 en 2015. Para ese mismo año, las localidades en las que se encuentran las proporciones más altas de este tipo de violencia con víctima mujer son Suba y Bosa, con 84,6 y 73,7% respecto del total de casos reportados en cada localidad, mientras que en Antonio Nariño, Chapinero, La Candelaria y Los Mártires no se registró ningún caso. Entre enero y septiembre de 2016, la localidad con el porcentaje más alto es San Cristóbal (70,0), mientras La Candelaria y Los Mártires no presentaron ningún caso.

Similar comportamiento se observa en Bogotá en relación con la violencia ejercida contra niñas, niños y adolescentes en los mismos dos periodos: 5 de cada 10 víctimas son niñas y adolescentes mujeres, sobre un total de 3.208 casos en 2015 y de 2.787 entre enero y septiembre de 2016 (gráfico 6). Las mayores proporciones en 2015 de víctimas niñas y adolescentes mujeres se observan en Usme y Usaquén (61,9 y 60,3%) y

las menores en Teusaquillo y Chapinero (27,8 y 33,3%). Para 2016, el porcentaje más alto se aprecia en Suba (56,5%) y el menos elevado en La Candelaria (33,3%).

En cuanto a la violencia interpersonal, en Bogotá 3 de cada 10 víctimas son mujeres, sobre los totales de reportes: 28.191 (2015) y 20.829 (al 30 de septiembre de 2016). La tasa por cada 100.000 mujeres es de 233,1 en 2015. Ciudad Bolívar es la localidad con la mayor proporción de casos de mujeres en los dos periodos (alrededor del 41%), mientras Los Mártires (2015 - 26,0%) y Chapinero (enero-septiembre de 2016 - 23%) registran las menores.

1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres

Según la Encuesta Bienal de Culturas (EBC 2015), entre las personas encuestadas, el 46,0% de las mujeres y el 39,6% de los hombres de la ciudad expresaron su acuerdo (“completamente de acuerdo” o “de acuerdo”) con la afirmación “lo más grave de que un hombre maltrate a su pareja es que lo haga en público”. Así, para una cifra alta de población, la violencia ejercida contra las mujeres no es el aspecto más importante, independiente de si es ejercida por su pareja en espacios públicos o en el privado.

Por otra parte, al indagar por el nivel de arraigo de los prejuicios que culpabilizan a las mujeres por las situaciones de violencia que enfrentan, se identificó que el 36,2% de las mujeres y el 36,9% de los hombres de Bogotá manifestaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo con la afirmación “una mujer que se viste con minifalda o ropa muy ajustada provoca que le falten el respeto en la calle”.

2. Participación y representación con equidad

2.1. Participación en cargos de elección popular

En el Distrito Capital, los resultados de mujeres elegidas para las corporaciones públicas en los últimos cuatro periodos presentan un comportamiento irregular. Así, las proporciones de mujeres elegidas para las tres principales corporaciones públicas votadas por la población capitalina –la Cámara de Representantes por Bogotá, el Concejo de Bogotá y las Juntas

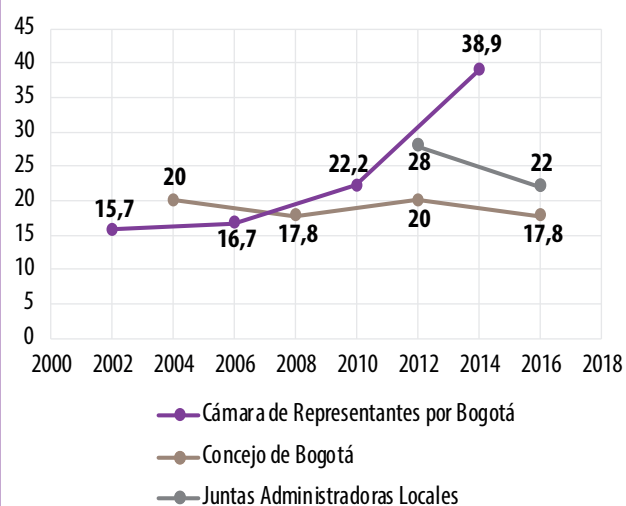
Administradoras Locales– varían según se muestra en el gráfico 9.

Para la Cámara de Representantes por Bogotá, entre las elecciones de 2002 y 2014, la participación de las mujeres elegidas creció del 15,7% al 38,9%. Bogotá superó el 30% al que se aspira como mínimo en las elecciones de corporaciones públicas, al obligar a los partidos y movimientos políticos a incluir en sus listas 3 candidatas por cada 7 candidatos (Ley 1475 de 2011), y está por encima de la media nacional de mujeres elegidas a la Cámara de Representantes 2014-2018, que es del 19,9% (Registraduría Nacional del Estado Civil).

En relación con el Concejo de la ciudad, se observa un estancamiento en el número de mujeres elegidas, entre 8 y 9 concejalas de 45 escaños, aunque supera la media nacional del 16,8%. Por su parte, en las Juntas Administradoras Locales (JAL), en los dos periodos con información disponible desagregada por sexo se observa una disminución de 10 curules entre el periodo 2012-2015 y el periodo 2016-2019. En la composición actual de esta corporación, las mujeres ocupan 41 de las 184 curules (22%).

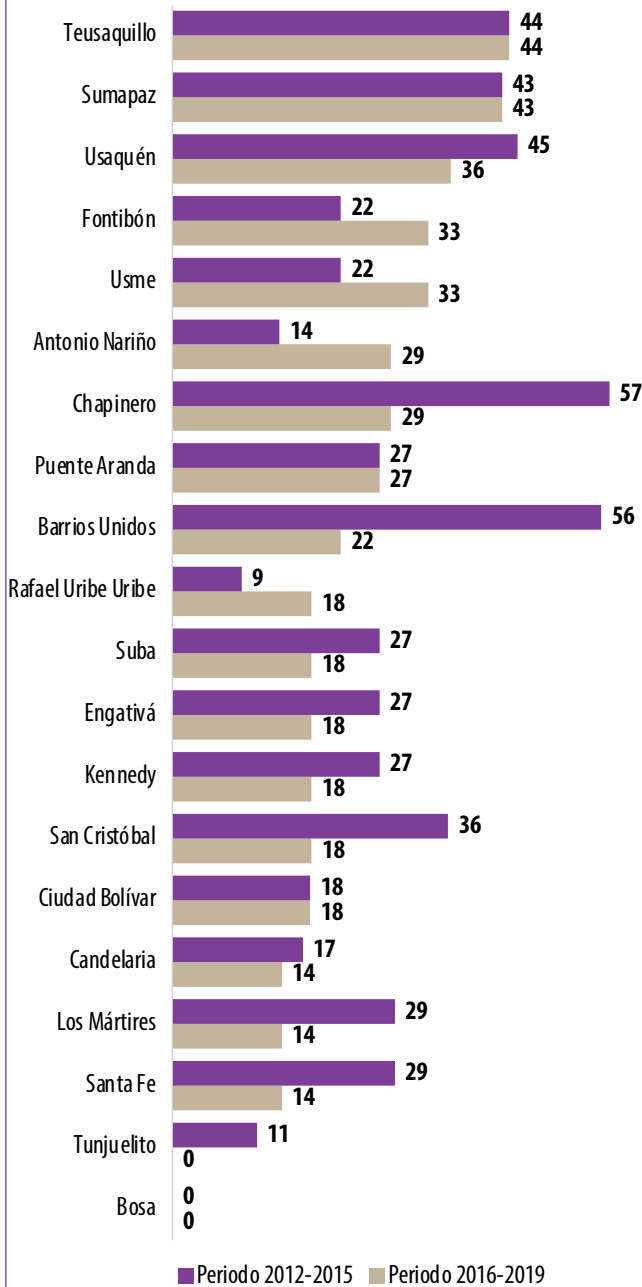
Al evaluar el comportamiento de las localidades (gráfico 10), se observa que Teusaquillo y Sumapaz tienen la mayor proporción de mujeres (44%) con respecto a las demás, mientras en Bosa las mujeres no han ocupado ninguna curul en los dos periodos. La localidad

Gráfico 9 Porcentaje de mujeres elegidas a las corporaciones públicas por la circunscripción Bogotá, 2002-2016



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil (histórico de resultados web). Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 10 Porcentaje de participación de mujeres en las JAL según localidad. Bogotá, 2012-2015 y 2016-2019



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil (histórico de resultados web). Cálculos del OMEG, SDMujer.

en la que se aprecia una disminución más acentuada entre los periodos es Barrios Unidos (34 puntos porcentuales).

2.2. Mujeres electoras

El censo electoral de Bogotá, según la Registraduría Nacional del Estado Civil y sobre el que se basó el plebiscito del 02 de octubre de 2016, está compuesto

por 5'547.172 personas, de las cuales 2'964.053 son mujeres (53,4%) y 2'583.119 hombres (46,6%). Si se contrastan estas cifras con las proyecciones de población por sexo para 2016 (51,6% de mujeres y 48,4% de hombres), se evidencia una mayor intención de voto de las mujeres en relación con los hombres.

Según la EBC 2015, el 5,8% de las mujeres encuestadas afirmaron haber participado en los diferentes cabildos abiertos en las localidades, 4 puntos porcentuales menos que los hombres.

3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad

3.1. Estructura del mercado laboral

En la figura 1 se presenta la estructura del mercado laboral de la ciudad con el número de personas por cada variable y su representación porcentual por sexo; a partir de esta información, se calculan los principales indicadores laborales y se realiza un análisis de las principales brechas entre mujeres y hombres en el mercado del trabajo¹.

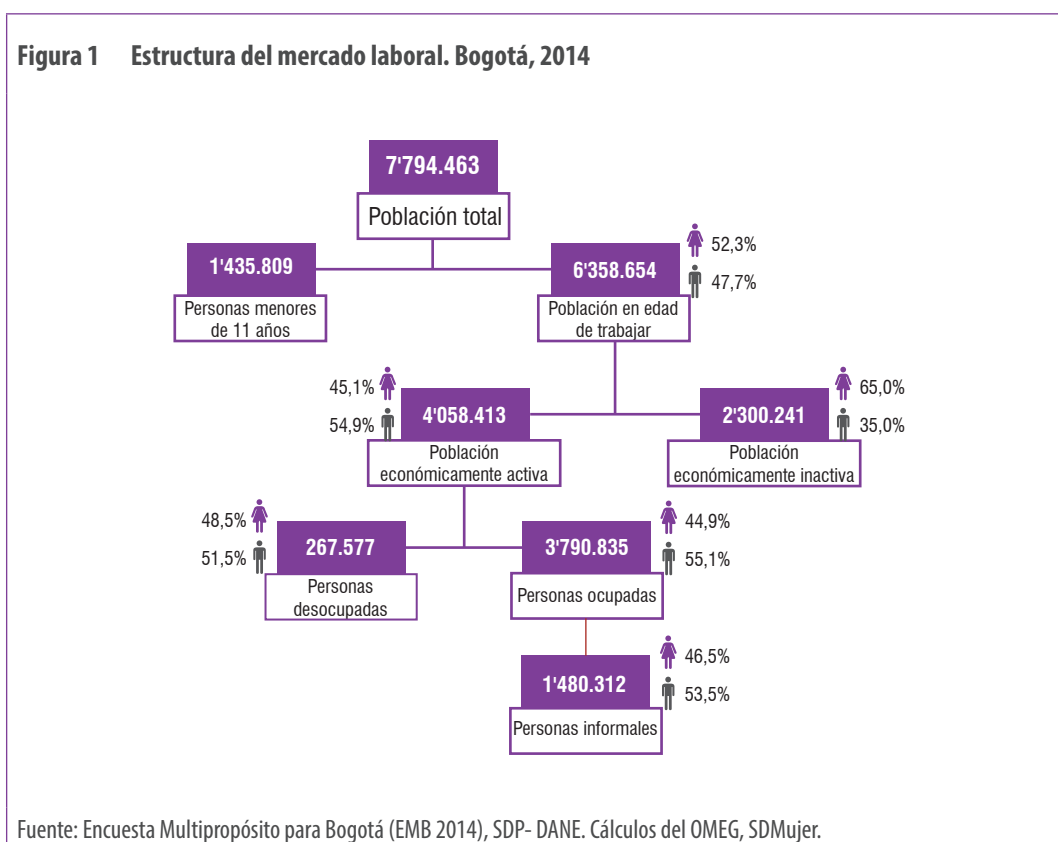
3.1.1. Población en edad de trabajar (PET)

Según la Encuesta Multipropósito para Bogotá 2014, de la población total de la ciudad estimada para ese año (7'794.463 habitantes), el 82,6% de las mujeres y el 80,5% de los hombres se encuentran en edad de trabajar (de 12 años en adelante²). Entre las 6'358.654 de personas que componen la PET, el 52,3% corresponde a mujeres (figura 1). A escala local, la mayor representatividad de mujeres se observa en Usaquén, con el 54,2% del total de la PET de esa localidad, y la menor en La Candelaria, con el 47,5%. La PET engloba tanto las personas económicamente activas como las inactivas.

1 Es importante tener en cuenta que el instrumento de ciudad utilizado para analizar las características del mercado laboral por localidad fue la Encuesta Multipropósito, cuya finalidad no es la generación de indicadores puntuales de mercado de trabajo, por lo que algunos indicadores calculados pueden tener un comportamiento atípico. No obstante, al no tener otro referente de información por localidad, se utiliza la EMB 2014 como forma de acercarse a este aspecto en el ámbito local.

2 De acuerdo con los estándares de la Organización Internacional para el Trabajo (OIT), se consideran como personas en edad de trabajar a las mayores de 10 años, para el caso de las áreas rurales, y a las mayores de 12, en las áreas urbanas.

Figura 1 Estructura del mercado laboral. Bogotá, 2014



3.1.2. Población económicamente activa (PEA)

En 2014, la población económicamente activa, es decir aquellas que están trabajando o buscando trabajo en Bogotá, asciende a 4'058.413 personas (52,1% del total de habitantes del Distrito: 1'831.690 mujeres y 2'226.723 hombres). Del total de la PEA, el 45,1% son mujeres y el 54,9% son hombres (figura 1). En Teusaquillo se halla el porcentaje más alto de mujeres económicamente activas (48,6) con respecto a la PEA total de esa localidad y en La Candelaria el más bajo (41,8).

3.1.3. Población económicamente inactiva (PEI)

En 2014, un total de 1'496.091 mujeres (65,0%) y 804.150 hombres (35,0%) no presionan el mercado laboral bogotano porque están estudiando, son pensionadas, realizan trabajo doméstico no remunerado³ o no realizan ninguna actividad (NINI). En todas las localidades, las proporciones de mujeres 'económicamente inactivas' superan los 60 puntos porcentuales:

la mayor se evidencia en Kennedy (68,5%) y la más baja en San Cristóbal (62,0%).

3.2. Principales indicadores de orden laboral

A partir de la combinación de categorías de la figura 1, se pueden determinar los principales indicadores laborales: tasa global de participación (TGP), tasa de ocupación (TO) y tasa de desempleo (TD), entre otros. El cuadro 1 muestra los resultados de los cálculos por sexo y la brecha entre ellos.

3.2.1. Tasa global de participación (TGP)

La TGP es el indicador que permite cuantificar el tamaño relativo de la fuerza laboral de un territorio y se calcula dividiendo la PEA sobre la PET. En Bogotá, la diferencia entre sexos de la TGP es de 18,5 puntos porcentuales, pues mientras que el 73,5% de los varones en edad de trabajar presionan el mercado (trabajan o buscan trabajo), solo el 55,0% de las mujeres de estas mismas edades lo hacen.

El cuadro 2 indica que las localidades donde menos participan las mujeres presionando el mercado laboral son Puente Aranda y Kennedy y donde más participan son Chapinero y Suba, aunque las mayores

³ Aunque las actividades del trabajo doméstico no remunerado (TDNR) –economía del cuidado– son esenciales para el funcionamiento de la sociedad, no son incluidas, reconocidas y valoradas en los indicadores económicos.

Indicador	Mujeres	Hombres	Brecha
Tasa global de participación (TGP)	55,0	73,5	-18,5
Tasa de ocupación (TO)	51,1	68,9	-17,8
Tasa de desempleo (TD)	7,1	6,2	0,9
Tasa de informalidad (TI)	40,4	37,9	2,5
Porcentaje de personas inactivas	47,7	23,6	24,1

Fuente: Encuesta Multipropósito para Bogotá (EMB 2014), SDP- DANE. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Localidad	TGP mujeres	Localidad	Brecha
Puente Aranda	50,6	Kennedy	-24,1
Kennedy	52,3	Ciudad Bolívar	-22,4
Barrios Unidos	52,4	Rafael Uribe Uribe	-19,8
Ciudad Bolívar	52,4	Usme	-19,8
Usaquén	53,7	Los Mártires	-18,8
Los Mártires	53,9	Puente Aranda	-18,5
Antonio Nariño	54,0	Barrios Unidos	-18,4
Teusaquillo	54,5	Santa Fe	-18,0
Usme	54,5	Tunjuelito	-18,1
Rafael Uribe Uribe	55,2	Bosa	-17,8
San Cristóbal	55,5	Antonio Nariño	-17,0
Fontibón	55,7	Fontibón	-16,7
Tunjuelito	55,9	Usaquén	-16,5
Engativá	56,1	Engativá	-16,5
Santa Fe	56,6	Suba	-16,1
Bosa	56,9	San Cristóbal	-15,1
La Candelaria	57,7	La Candelaria	-15,1
Suba	58,5	Chapinero	-14,3
Chapinero	59,8	Teusaquillo	-13,0
Bogotá, D.C.	55,0	Bogotá, D.C.	-18,4

Fuente: Encuesta Multipropósito para Bogotá (EMB 2014), SDP- DANE. Cálculos del OMEG, SDMujer.

brechas entre mujeres y hombres se aprecian en Kennedy y Ciudad Bolívar.

3.2.2. Tasa de ocupación (TO)

La tasa de ocupación también refleja la desigual participación de las mujeres en el mercado laboral. Mientras que solo el 51,1% de las mujeres en edad de trabajar del Distrito se encuentran ocupadas –es

decir, trabajaron al menos una hora, con o sin remuneración, o tuvo un empleo en la semana previa a la encuesta–, entre los hombres la cifra es del 68,9%. Esta diferencia entre unas y otros se sustenta en la menor participación de ellas en el campo de las labores remuneradas.

La desigualdad se hace más evidente al comprobar que las mujeres del Distrito llegan al mercado de trabajo con mayor nivel educativo, cada vez más, pero sus condiciones son menos favorables en términos de remuneración y tiempo dedicado al ocio, en comparación con los hombres.

De acuerdo con el cuadro 3, en Puente Aranda, se encuentra la menor cifra de ocupadas, aunque la mayor brecha entre mujeres y hombres se observa en Kennedy (22 puntos porcentuales menos para ellas). La mayor proporción de mujeres ocupadas se halla en Chapinero y Teusaquillo es la localidad con menor brecha entre sexos.

3.2.3. Tasa de informalidad

Para acercarse a la medición de calidad del empleo, el indicador utilizado es la tasa de informalidad, medida como el número de personas que, dadas las características de su trabajo y su posición ocupacional⁴, se consideran informales, sobre el total de ocupadas.

De acuerdo con la información arrojada por la EMB 2014, la tasa de informalidad de las mujeres en Bogotá es del 40,4%. Al desagregar por localidades, se halla que Los Mártires y Santa Fe son las de mayores tasas, en tanto en Teusaquillo y Chapinero se aprecian las menores, aunque la diferencia más pronunciada entre mujeres y hombres se halla en Bosa: 7,3 puntos más alta para las mujeres (cuadro 4).

3.2.4. Tasa de desempleo

La tasa distrital de desempleo de mujeres es superior a la de los hombres: 7,1% versus 6,2%. Por localidades,

4 Según la definición del DANE, es la relación de trabajo, de derecho o de hecho, no sujeta a la legislación nacional, al impuesto sobre la renta, a la protección social o a determinadas prestaciones relacionadas con el empleo.

Cuadro 3 Tasa de ocupación de mujeres y brecha entre sexos, según localidades. Bogotá, 2014			
Localidad	T0 mujeres	Localidad	Brecha
Puente Aranda	47,0	Kennedy	-22,0
Ciudad Bolívar	47,9	Ciudad Bolívar	-21,0
Kennedy	48,7	Los Mártires	-19,7
Barrios Unidos	49,8	Bosa	-19,5
Los Mártires	49,8	Rafael Uribe Uribe	-18,7
Usme	50,0	Tunjuelito	-18,6
Bosa	50,2	Usme	-18,5
Antonio Nariño	50,6	Barrios Unidos	-18,4
San Cristóbal	50,6	Fontibón	-17,6
Usaquén	51,0	Puente Aranda	-17,5
Rafael Uribe Uribe	51,1	Suba	-16,3
Fontibón	51,2	Santa Fe	-16,3
Tunjuelito	51,4	San Cristóbal	-16,1
Teusaquillo	52,2	Antonio Nariño	-15,6
Engativá	52,9	Usaquén	-15,0
Santa Fe	53,0	Engativá	-14,9
La Candelaria	54,6	La Candelaria	-13,9
Suba	55,0	Chapinero	-13,4
Chapinero	57,5	Teusaquillo	-13,0
Bogotá, D.C.	51,1	Bogotá, D.C.	-17,8

Fuente: Encuesta Multipropósito para Bogotá (EMB 2014), SDP- DANE. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Cuadro 4 Tasa de informalidad de mujeres y brecha entre sexos, según localidades. Bogotá, 2014			
Localidad	T1 mujeres	Localidad	Brecha
Los Mártires	58,7	Bosa	7,3
Santa Fe	52,4	Usme	6,6
Usme	52,3	Suba	6,4
Ciudad Bolívar	51,2	Ciudad Bolívar	5,6
San Cristóbal	48,6	San Cristóbal	5,3
Bosa	47,4	Fontibón	5,2
Rafael Uribe Uribe	47,1	Rafael Uribe Uribe	4,0
Antonio Nariño	46,8	Tunjuelito	3,4
La Candelaria	45,8	La Candelaria	2,3
Tunjuelito	44,3	Kennedy	1,5
Kennedy	43,5	Chapinero	1,2
Puente Aranda	40,7	Teusaquillo	0,6
Barrios Unidos	36,7	Barrios Unidos	-0,3
Suba	35,1	Usaquén	-0,5
Engativá	34,9	Los Mártires	-0,8
Fontibón	34,8	Engativá	-1,3
Usaquén	27,5	Puente Aranda	-2,2
Teusaquillo	22,4	Antonio Nariño	-2,2
Chapinero	22,0	Santa Fe	-2,8
Bogotá, D.C.	40,4	Bogotá, D.C.	2,5

Fuente: Encuesta Multipropósito para Bogotá (EMB 2014), SDP- DANE. Cálculos del OMEG, SDMujer.

se encuentra que Bosa y San Cristóbal son los territorios del Distrito en los que tanto la tasa de desempleo para ellas, así como la brecha entre mujeres y hombres, es mayor (cuadro 5).

3.3. Trabajo doméstico no remunerado (TDNR)

Pese a que las actividades de trabajo doméstico son importantes para el funcionamiento de los hogares, estas no son reconocidas y valoradas en la economía de los países cuando se realizan de forma no remunerada. Las encuestas de uso del tiempo y las cuentas satélites son instrumentos valiosos para visibilizar y medir la economía del cuidado, máximo cuando la división sexual del trabajo ha entregado, históricamente, a las mujeres los oficios domésticos y las labores de cuidado de otras personas.

Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, en Bogotá, el 89,4% de las mujeres y el 67,9% de los hombres mayores de 12 años realizaron actividades de trabajo doméstico no remunerado

(TDNR) durante el primer trimestre de 2016, cifras casi idénticas a las del primer trimestre de 2015 (diferencia de 0,1 punto).

En los territorios, según la Encuesta Multipropósito para Bogotá 2014, las localidades donde las mujeres participan más en actividades de trabajo doméstico no remunerado son Bosa y Suba, mientras en Chapinero, Usaquén y Teusaquillo se observan las menores proporciones (gráfico 11). En todas las localidades las diferencias entre sexos son desfavorables para las mujeres; no obstante, la mayor brecha se halla en Rafael Uribe Uribe (34 puntos porcentuales de diferencia entre mujeres y hombres) y la menor en Teusaquillo (17,9 puntos).

En relación con el tiempo dedicado por mujeres al trabajo doméstico no remunerado, de acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE, en Bogotá las mujeres mayores de 12 años ocuparon en promedio 24 horas a la semana y los hombres 10,7 horas (2,2 veces más para ellas).

Cuadro 5 Tasa de desempleo de mujeres y brecha entre sexos, según localidades. Bogotá, 2014

Localidad	TD mujeres	Localidad	Brecha
Bosa	11,7	Bosa	5,1
San Cristóbal	8,7	San Cristóbal	3,2
Ciudad Bolívar	8,5	Fontibón	3,2
Usme	8,3	Los Mártires	3,1
Fontibón	8,1	Tunjuelito	2,6
Tunjuelito	8,1	Suba	1,5
Los Mártires	7,5	Barrios Unidos	1,3
Rafael Uribe Uribe	7,4	Teusaquillo	0,8
Puente Aranda	7,1	Ciudad Bolívar	0,7
Kennedy	6,8	Rafael Uribe Uribe	0,6
Santa Fe	6,5	Usme	0,5
Antonio Nariño	6,2	Puente Aranda	0,4
Suba	6,0	La Candelaria	-0,5
Engativá	5,8	Chapinero	-0,5
La Candelaria	5,3	Antonio Nariño	-0,6
Usaquén	5,1	Kennedy	-0,6
Barrios Unidos	5,1	Santa Fe	-0,7
Teusaquillo	4,2	Engativá	-0,9
Chapinero	3,9	Usaquén	-1,0
Bogotá, D.C.	7,1	Bogotá, D.C.	0,9

Fuente: Encuesta Multipropósito para Bogotá (EMB 2014), SDP- DANE. Cálculos del OMEG, SDMujer.

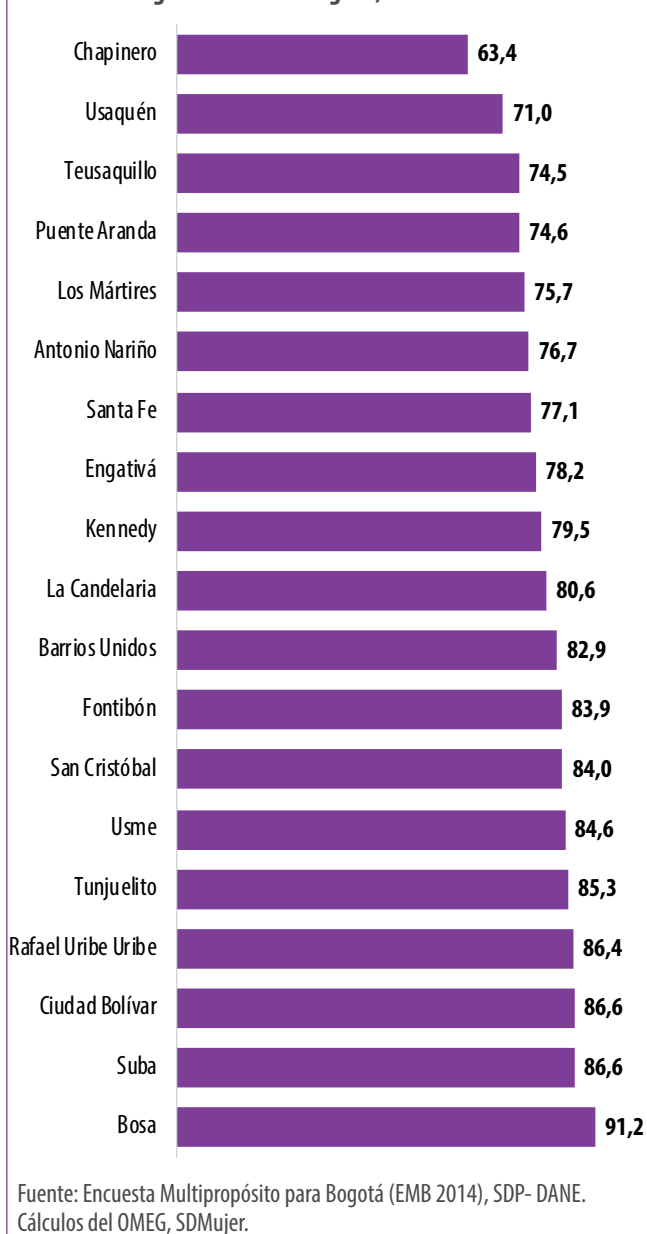
Por localidades, según la EMB 2014, en Usme y Tunjuelito se observan las mayores cantidades de horas semanales y en Usaquén y Teusaquillo las menores (gráfico 12). También para este variable, en todas las localidades las diferencias entre sexos son desfavorables para las mujeres: las mayores brechas se hallan en San Cristóbal (17,4 horas) y Tunjuelito (17 horas) y las menores en Teusaquillo (7 horas) y Usaquén (8,2).

4. Salud plena

4.1. Afiliación a salud

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito para Bogotá (EMB 2014), el 94,7% de las mujeres y el 93,0% de los hombres tienen una afiliación a salud (sean personas cotizantes o beneficiarias) en la ciudad. Entre las afiliadas al sistema de seguridad social en salud, el 74,1% de las mujeres de Bogotá están afiliadas al régimen contributivo, el 23,1% al subsidiado y el 2,4%

Gráfico 11 Porcentaje de participación de mujeres en TDNR, según localidad. Bogotá, 2014



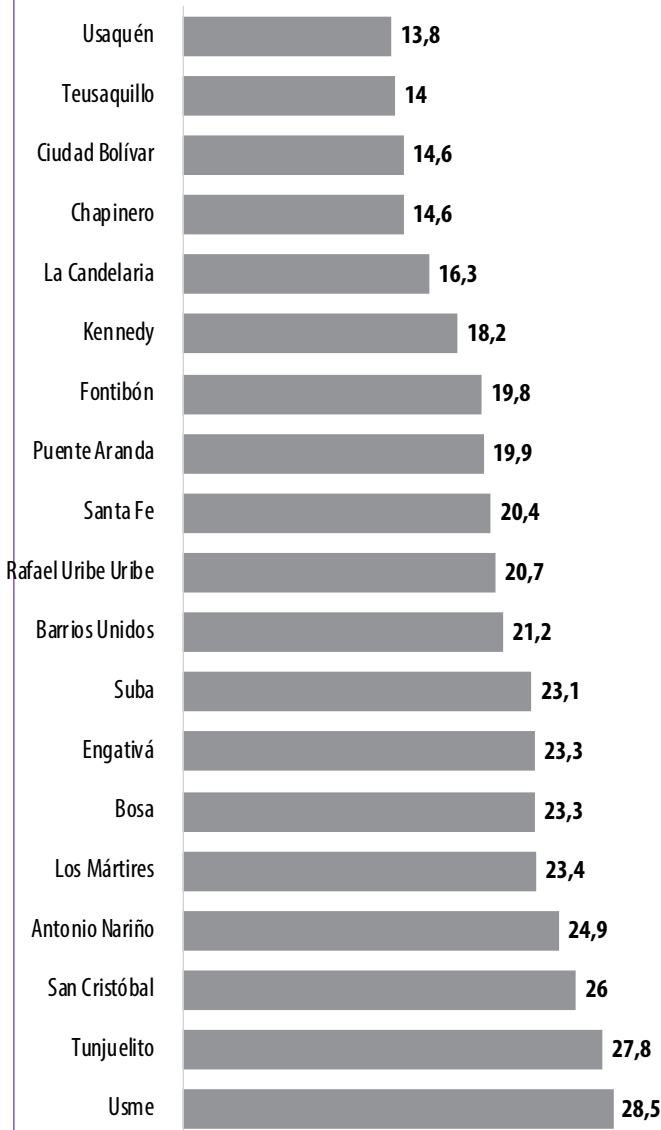
a algún régimen especial⁵. La cifra de afiliación de las mujeres más alta del Distrito se halla en Usaquén (97,6%) y la menor en Puente Aranda (91,9%).

4.2. Práctica de exámenes de prevención

De acuerdo con la EMB 2014, en la ciudad el 44,0% de las mujeres entre 15 y 44 años no se había practicado la citología en el año previo a la encuesta. La cifra más

5 Las entidades que tienen regímenes especiales de salud son las Fuerzas Armadas, Ecopetrol, las universidades públicas y el magisterio.

Gráfico 12 Horas semanales de TDNR mujeres, según localidad. Bogotá, 2014



Fuente: Encuesta Multipropósito para Bogotá (EMB 2014), SDP- DANE. Cálculos del OMEG, SDMujer.

alta entre las localidades se observa en Los Mártires (57,0%) y la menor en Chapinero (34,0).

Por otra parte, el 58,9% de las mujeres mayores de 40 años de la ciudad no se habían practicado una mamografía en el último año. Por localidad, la proporción más alta se aprecia en San Cristóbal (70,0%) y la más baja se repite en Chapinero (39,0%).

Asimismo, en Bogotá el 88,2% de las mujeres mayores de 15 años no se habían realizado exámenes de

detección del VIH durante el mismo periodo. La proporción mayor se observa en Kennedy, 93,0%, y la menor en Chapinero, de nuevo, con el 82% (gráfico 13).

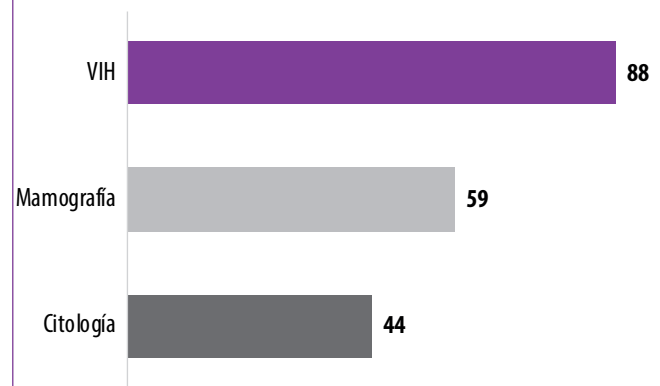
4.3. Embarazo en adolescentes

En 2015, la tasa media de embarazo en adolescentes de 15 a 19 años en Bogotá fue de 48,6 por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad, en tanto en 2014 fue de 52,5. Sumapaz y Teusaquillo reportan las tasas más bajas a escala distrital (7,6 y 11,7, respectivamente). Con respecto a la tasa específica para niñas de 10 a 14 años, la media distrital es de 1,2 embarazos por cada 1.000 niñas de ese rango etario, idéntica a la de 2014. En Los Mártires se aprecia la tasa más alta (7,2 embarazos por cada 1.000 niñas de estas edades y, también, en Sumapaz y Teusaquillo se observan las menores (cero y 0,3, respectivamente)⁶.

4.4. Mortalidad materna

Durante 2015, la razón de mortalidad materna distrital es de 35,2 por cada 100.000 nacimientos (muertes de mujeres durante el embarazo, el parto y el post parto). El comportamiento de este indicador en la ciudad ha sido oscilante, pero entre 2012 y 2015 disminuyó en 5,6 muertes por cada 100.000 nacimientos. En Chapinero, Fontibón, Teusaquillo, Los Mártires, La Candelaria y Sumapaz no hubo muertes en 2015, pero

Gráfico 13 Porcentaje de mujeres que no se practicaron exámenes de prevención en el último año. Bogotá, 2014



Fuente: Encuesta Multipropósito para Bogotá (EMB 2014), SDP- DANE. Cálculos del OMEG, SDMujer.

⁶ Base de datos aplicativo web RUAF-ND, datos preliminares 2015, ajustado 19-01-2016 (corte 18-01-2016). Secretaría Distrital de Salud. Cálculos del OMEG, SDMujer.

en Antonio Nariño (84,9) y Usme (73,3) se registran las mayores cifras⁷.

4.5. Mortalidad por cáncer e infección de VIH

Para el año 2015, en Bogotá la tasa de muerte por cáncer de mama es de 11,5 por cada 100.000 mujeres⁸; en 2014 había sido de 11,8. Por localidad, la tasa más elevada se evidencia en Teusaquillo (22,3) y la más baja en Sumapaz (cero).

En relación con la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino, a escala distrital en 2015 es de 5,1 por cada 100.000 mujeres, cifra menor a la registrada en 2014 (6,1). La mayor tasa por localidad se observa en Chapinero (9,6) y la menor en Sumapaz (cero).

Finalmente, de los 1.516 casos notificados de VIH-Sida en Bogotá durante el primer semestre de 2016, el 13,8% corresponden a mujeres y el 86,2% a hombres⁹. Las mayores proporciones de mujeres, por localidad, se registran en Rafael Uribe Uribe (29,6% con respecto al total de casos) y Santa Fe (25,5%), mientras las más bajas se aprecian en Sumapaz (cero) y Antonio Nariño (4,0%).

5. Educación con equidad

5.1. Principales indicadores

5.1.1. Tasa de cobertura bruta en educación básica

La tasa de cobertura bruta en educación básica corresponde a la relación porcentual entre la cantidad del alumnado matriculado en el nivel de enseñanza básico (primaria y secundaria), independiente de la edad, y la población que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel (en el caso de la educación básica, niños y niñas entre 7 y 15 años). Un valor del indicador superior al 100% señala fenómenos de sobreedad (como personas jóvenes y adultas cursando niveles

básicos). Un valor del indicador inferior al 100% indica déficits de cobertura.

Según la EMB 2014, la tasa de cobertura bruta en educación básica en Bogotá es del 119,8% en el caso de las mujeres y el 121,3% en el caso de los hombres. Esto significa que existen menos mujeres en sobreedad cursando los niveles básicos. En el ámbito local, la mayor tasa de sobreedad para las mujeres se registra en La Candelaria (134,6) y la menor en Fontibón (112,2).

5.1.2. Tasa de cobertura neta en educación básica

La tasa de cobertura neta en educación básica mide la eficiencia del sistema educativo y corresponde a la relación entre el estudiantado matriculado en un nivel educativo que tiene la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel (preescolar: 5 y 6 años; básica primaria: 7 a 11 años; básica secundaria: 12 a 15 años; media: 16 y 17 años). Es decir, este indicador no tiene en cuenta ni la sobreedad ni la subedad. La diferencia entre la tasa de cobertura bruta y la tasa de cobertura neta es un indicador de la ineficiencia del sistema escolar que debe promover el acceso a la educación en la edad adecuada y brindar el acompañamiento necesario para evitar la repitencia y la deserción.

Según la EMB 2014, la tasa de cobertura neta en educación básica en la ciudad es del 93,6% en el caso de las mujeres y 93,4% en el caso de los hombres. La diferencia entre la tasa de cobertura bruta y neta en educación básica es del 26,2% en las mujeres y 27,9% en los hombres.

Para las mujeres, en las localidades, la mayor tasa de cobertura neta en educación básica se halla en La Candelaria (98,6%) y la menor en San Cristóbal (90,3%).

5.1.3. Tasa de cobertura bruta combinada

Este indicador corresponde a la tasa de cobertura bruta para todos los niveles educativos combinados (preescolar, básica primaria, básica secundaria y media).

Según la EMB 2014, en Bogotá dicha tasa alcanza niveles del 97,3% para las mujeres y 96,2% para los hombres. Tal resultado implica un déficit de cobertura del sistema educativo del 2,7% y 3,8%, respectivamente. Para las mujeres, la mayor tasa en las localidades se observa en La Candelaria (110,2%) y la menor en Ciudad Bolívar (92,5%).

7 Balance de gestión vigencia 2015, indicadores del Acuerdo 067 de 2002, Secretaría Distrital de Planeación.

8 Bases de datos DANE-RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales - Análisis demográfico. Publicado el 30 de marzo 2016 (enero-noviembre de 2015).

9 Secretaría de Salud. Sivigila 2011-I semestre de 2016, información preliminar.

5.2. Personas de 25 años o más con nivel educativo media completa o más

La evidencia empírica muestra que el nivel educativo está correlacionado positivamente con el nivel de ingresos. Terminar el bachillerato y acceder a la educación superior genera más probabilidades de mejores ingresos y menor riesgo de caer en situaciones de pobreza. La EMB 2014 permite estimar la cantidad de personas mayores de 25 años con niveles educativos iguales o superiores a la media completa.

En la ciudad de Bogotá, el 63,1% de las mujeres de 25 años o más tiene un nivel educativo de media completa o más, frente al 65,7% de los hombres de las mismas edades. Por localidad, la mayor cifra de mujeres de más de 25 años con educación media o superior se encuentra en Teusaquillo (89,1%) y la menor en Usme (42,5%).

5.3. Causas principales por las cuales las personas entre 5 y 24 años no estudian

La EMB 2014 permite identificar las principales causas en la ciudad por las cuales las personas entre 5 y 24 años no estudian. En Bogotá, la principal causa es la falta de dinero, condición que afecta al 32,4% de las mujeres y al 31,4% de los hombres, y la segunda causa es la necesidad de trabajar: el 17,1% de las mujeres y el 25,2% de los hombres (gráfico 14).

No obstante, existen dos causas particulares que afectan las posibilidades de las mujeres para seguir estudiando: 1) la asignación casi exclusiva de las mujeres a labores domésticas y del cuidado y 2) el embarazo. En Bogotá, el 11,7% de las mujeres entre 5 y 24 años no estudian por la primera causa, frente al 0,5% de los hombres. El embarazo explica el 3,7% de los casos por los cuales las mujeres entre 5 y 24 años no estudian. Para la primera causa, la localidad con la cifra más alta de mujeres es Rafael Uribe Uribe, con el 18,3%, y con la proporción más baja es Chapinero (2,5%). Sin embargo, en esta última localidad se registra la segunda cifra mayor de retiros por embarazo (6,7%), después de Usaquén (7,2%), en tanto en Barrios Unidos se halla la menor (1,4%).

6. Comunicación y cultura libre de sexismos

El derecho a una comunicación y cultura libres de sexismo, de acuerdo con el Decreto distrital 166 de

Gráfico 14 Causas de inasistencia escolar según sexo. Bogotá, 2014



Fuente: Encuesta Multipropósito para Bogotá (EMB 2014), SDP- DANE. Cálculos del OMEG, SDMujer.

2010, por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones, "Está dirigido a avanzar en la transformación de imaginarios, representaciones y prácticas sexistas que obstaculizan la participación libre y permanente de las mujeres en condiciones equitativas de construcción de conocimiento y sabiduría; la producción, circulación y disfrute del arte, la recreación y los deportes; la vivencia y valoración de los cuerpos y de la vida cotidiana; tanto en lo que se nombra como en lo que se silencia", y que busca "Mejorar las condiciones de equidad, a partir de la eliminación de los estereotipos de género, a través de acciones tendientes a desmontar los imaginarios sexistas sobre lo femenino y lo masculino en los ámbitos

público y privado para construir nuevas relaciones con las mujeres como sujetas de derechos”, así como fomentar la práctica artística y deportiva realizada por las mujeres, para disminuir las inequidades existentes en estos campos y desarrollar nuevas propuestas para una cultura libre de sexismo.

En ese sentido, se ofrecen estadísticas emanadas de la más reciente versión de la Encuesta Bial de Culturas, realizada en 2015 a más de 15.000 personas de 13 años en adelante en las 19 localidades urbanas de Bogotá.

6.1. Acceso a internet

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Bial de Culturas 2015, en Bogotá mientras el 41,5% de las mujeres señalan no tener acceso a internet en sus hogares, en el caso de los hombres esta proporción es del 37,4%, de modo que se observa una brecha de 4,1 puntos porcentuales a favor de ellos. En Usme se observa la cifra más alta de mujeres sin acceso a internet (62,3%) y la menor en Usaquén (23,0%).

Por otro lado, el 64,7% de las mujeres manifiestan no tener acceso a internet en el lugar de estudio o de trabajo, 6,1 puntos porcentuales más que la proporción de los varones (58,6%), lo que señala un menor acceso de las mujeres a las oportunidades que ofrece internet, independiente de que el acceso sea en sus hogares, lugares de estudio o sitios de trabajo.

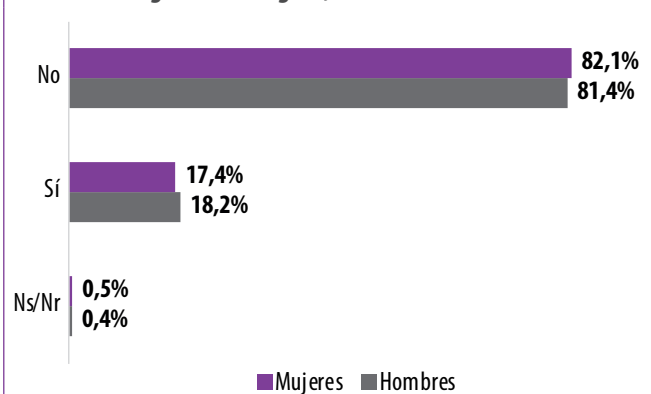
6.2. Habilidad de hablar, leer o escribir bien en otro idioma diferente al español

Según la EBC 2015, el 81,0% de las mujeres afirman no hablar, leer o escribir en otro idioma, mientras que en caso de los hombres la cifra se halla 3,2 puntos por debajo, es decir el 77,8%. En Usme se encuentra la cifra más alta de mujeres que no saben otro idioma (94,1%), mientras en Teusaquillo se ubica la menor (63,3%).

6.3. Práctica artística

El 17,4% de las mujeres afirman realizar prácticas artísticas, 0,8 puntos porcentuales por debajo de la proporción de hombres: 18,2% (gráfico 15). En Tunjuelito se aprecia la menor cantidad de mujeres que no han practicado alguna actividad artística, con el 8,5%, y en Usaquén se observa la menor, con el 24,5%.

Gráfico 15 ¿Practica actualmente alguna actividad artística?, según sexo. Bogotá, 2015



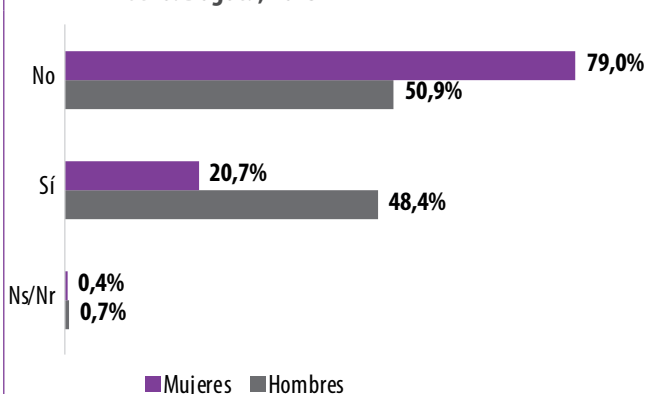
Fuente: Encuesta Bial de Culturas 2015. Observatorio de Culturas, SCR.D. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.4. Práctica deportiva

Para este punto, la brecha es mucho mayor, puesto que la proporción de mujeres que afirman practicar algún tipo de deporte es del 20,7%, mientras que en los hombres alcanzó el 48,4%, es decir que la diferencia llegó a 27,7 puntos porcentuales, de modo que mientras que la mitad de los hombres de 13 años en adelante practican algún deporte, en el caso de las mujeres llega solo a una de cada cinco (gráfico 16). Por localidades, en Bosa se observa la menor cantidad de mujeres que hacen deporte (8,5%), en tanto en Teusaquillo se halla la menor (33,2%).

Al indagar por los motivos por los cuales no se practica deporte, es posible conocer que, con excepción de recomendación médica, en cada una de las opciones la proporción de mujeres es mayor que la de los hombres (cuadro 6).

Gráfico 16 ¿Practica actualmente algún deporte?, según sexo. Bogotá, 2015



Fuente: Encuesta Bial de Culturas 2015. Observatorio de Culturas, SCR.D. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Cuadro 6 Motivos por los cuales no se practica deporte, según sexo. Bogotá, 2015		
	Mujeres (%)	Hombres (%)
Porque no le gusta	13,4	10,2
Porque es muy costoso	3,3	1,8
Porque no tiene con quien practicarlo	5,7	2,6
Porque no cuenta con las instalaciones deportivas cerca	5,0	3,1
Porque no cuenta con las instalaciones deportivas adecuadas	0,9	0,8
Porque le da pereza	13,1	7,4
Porque sale muy cansado(a) de su trabajo o estudio	6,2	4,0
Porque está muy viejo(a)	9,9	6,9
Porque tiene limitaciones físicas para practicarlo	6,7	5,4
Porque no sabe cómo practicarlo	11,1	6,6
Por recomendación médica	0,0	0,1
Otra razón	0,1	0,0
No aplica	20,7	48,4
Ns/Nr	4,0	2,8

Fuente: Encuesta Bial de Culturas 2015. Observatorio de Culturas, SCRD. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.5. Apoyo o rechazo frente a roles tradicionales de género

Para los resultados asociados a la aceptación o rechazo ciudadano con respecto a la división sexual del trabajo y la asignación de roles tradicionales de género desde la escuela, al preguntar el grado de acuerdo o desacuerdo con la frase “Una educación adecuada para las niñas es la que da preferencia al desarrollo de sus roles de madre o esposa”, el 41,12% de las mujeres y el 43,2% de los hombres manifestaron su acuerdo, de lo cual se puede colegir que dos de cada cinco personas mayores de 13 años en Bogotá priorizan roles tradicionales de género en la educación de las niñas.

7. Paz con equidad de género

7.1. Concepciones sobre elementos de la paz

En Bogotá, de acuerdo con la EBC 2015, el fin del conflicto armado es la opinión preponderante de las

mujeres cuando se les pregunta qué es la paz, con el 21% de afinidad, seguida muy de cerca, 20%, por el concepto de que no haya violaciones a los derechos humanos (gráfico 17). No obstante, en 10 de las 19 localidades del Distrito Capital la ausencia de todo tipo de violencias es la que predomina, seguida de que no haya violaciones a los derechos humanos, que se presenta como mayoritaria en 7 de las localidades.

Frente a la situación hipotética de la llegada de una persona desmovilizada al vecindario, el 61% de las mujeres la aceptaría, el 10% la rechazaría y al 22% le sería indiferente, cifras que solo varían en 2 puntos porcentuales en relación con los varones. Asimismo, el 37% de las mujeres del Distrito Capital estarían de acuerdo con que las personas desmovilizadas se postularan a cargos de elección popular, 4 puntos porcentuales menos que los hombres de la ciudad.

En la ciudad, el 17,9% de las mujeres se declaran como víctimas del conflicto armado interno, 1,2 puntos porcentuales menos que los hombres de Bogotá (EBC 2015). De ellas, el 17,8% pertenecen a un grupo étnico. Además, desde 1985 hasta el 01 de diciembre de 2016, según el Registro Único de Víctimas, 575 mujeres ha sido víctimas de desaparición forzada, 71 mujeres de secuestro, 27 de tortura, 5.876 son desplazadas y 1.192 han sido amenazadas.



8. Hábitat y vivienda digna

8.1. Algunas características en vivienda

8.1.1. Tenencia

Según la Encuesta Multipropósito para Bogotá 2014, en la ciudad existen aproximadamente 2'437.996 hogares, 38,1% con jefatura femenina y 61,9% con jefatura masculina. El 42,4% de los hogares con jefas mujeres viven en una vivienda propia totalmente pagada, el 45,2% en arriendo, subarriendo o leasing y el 6,9% en viven en un lugar propio, pero aún lo están pagando (gráfico 18).

Siete localidades¹⁰ (ninguna ubicada en el sur de la ciudad) tienen un porcentaje más alto que la media de Bogotá de hogares con jefatura femenina que tienen vivienda propia totalmente pagada. Con respecto al tipo de vivienda, en el Distrito Capital el 58,1% de las madres jefas de hogar viven en apartamento, el 38,2% en casa y el 3,6% en un cuarto.

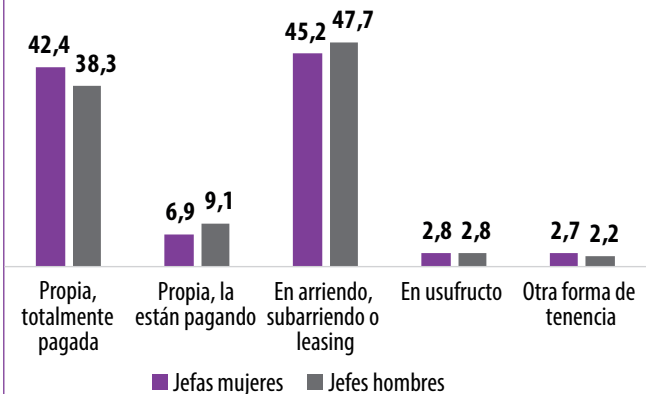
Donde más predomina el apartamento como tipo de vivienda para las madres jefas de hogar es en Tunjuelito (77,8%), Usaquén (77,5%) y Los Mártires (74,8%). En Usme y Ciudad Bolívar son mayores los hogares que viven en casas (68,2% y 53,4%, respectivamente), mientras que en Los Mártires y Santa Fe está el mayor porcentaje de hogares liderados por mujeres que viven en cuartos (10,2% y 7,5%, respectivamente).

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas 2015, las mujeres y los hombres que viven en Bogotá, mayores de 13 años, llevan habitando su vivienda desde hace aproximadamente 15 años. Las mujeres de La Candelaria y Antonio Nariño son las que más años llevan habitando sus viviendas (24 y 21 años). Por otro lado, las mujeres de Puente Aranda y Ciudad Bolívar solo llevan en sus sitios de residencia 12 y 13 años respectivamente.

8.1.2. Principales problemas

Según la Encuesta Multipropósito para Bogotá 2014, el 19,8% de los hogares de Bogotá con jefatura femenina presentan problemas en su vivienda relacionados con grietas en techos, paredes, pisos o hundimiento del terreno.

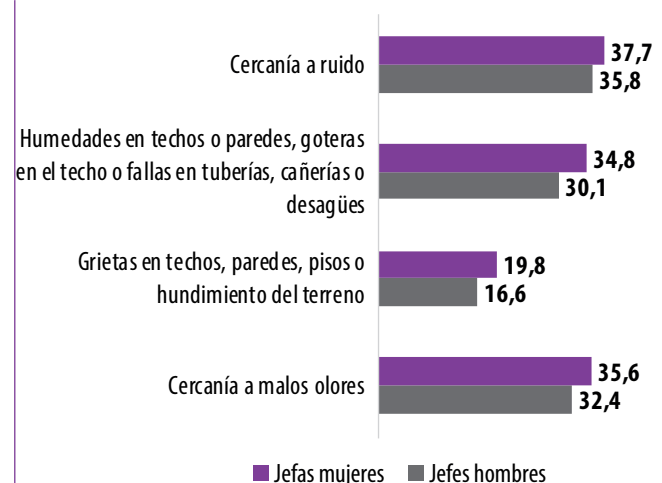
Gráfico 18 Porcentaje de hogares según sexo jefatura y tenencia de la vivienda. Bogotá, 2014



Fuente: Encuesta Multipropósito para Bogotá (EMB 2014), SDP- DANE. Cálculos del OMEG, SDMujer.

dimiento del terreno. El porcentaje para los hogares con jefatura masculina es 16,6. De la misma forma el 34,8% de los hogares liderados por mujeres y el 30,1% que tienen jefes hombres habitan viviendas que presentan humedades en techos o paredes, goteras en el techo o fallas en tuberías, cañerías o desagües. La presencia de malos olores también es una dificultad manifiesta en el 35,6% de viviendas con jefas de hogar. Asimismo, el 37,7% de los hogares liderados por mujeres tienen viviendas ubicadas en un sector ruidoso, 1,9 puntos porcentuales más que los hogares con jefatura masculina (gráfico 19).

Gráfico 19 Porcentaje de hogares según sexo jefatura y problemas que presenta la vivienda. Bogotá, 2014



Fuente: Encuesta Multipropósito para Bogotá (EMB 2014), SDP- DANE. Cálculos del OMEG, SDMujer.

10 Usaquén, Teusaquillo, Chapinero, Barrios Unidos, Suba, Engativá y Fontibón.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER